

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN

--- En soto la marina, estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas a.m. del día 24 de febrero del año dos mil veintitrés (2023), reunidos en sala de juntas del R. ayuntamiento para llevar a cabo la vigésima Cuarta sesión ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de soto la marina Tam. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano C. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor

Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran los miembros del republicano ayuntamiento de soto la marina, Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal, Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las nueve horas (09:00 horas) del día veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2.- Instalación de la sesión plenaria conforme al artículo 44 del código municipal.

3.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el municipio participe en el ejercicio 2023 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", y sea designado el profesor Luis Felipe Infante García como enlace municipal de la GDM

4.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar al presidente municipal Dr. Luis Antonio Medina Jasso un poder para pleitos y cobranzas.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de sesión.

III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL EJERCICIO 2023 DE LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL", Y SEA DESIGNADO EL PROFESOR LUIS FELIPE INFANTE GARCÍA COMO ENLACE MUNICIPAL DE LA GDM.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para proponer al honorable cabildo aprobación para que el municipio participe en el ejercicio 2023 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", y sea designado el profesor Luis Felipe Infante García como enlace municipal de la GDM. Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable Cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad-----

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO UN PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

--Enseguida toma la palabra el presidente municipal, manifestando la necesidad de que se le otorgue un **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** los cuales se otorgan en las siguientes facultades: ---

---A).-PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- el cual se otorga en los términos del código fiscal de la federación así como los artículos 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro). párrafo primero y 2587 (dos mil quinientos ochenta y siete), del código civil para el distrito federal, así como en los términos de los artículos correlativos y concordantes de los antes citados de los códigos civiles de los estados de la república mexicana; con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, incluyendo facultades para ejercitar toda clase de derechos y acciones ante las autoridades de la federación, de los estados, o de los municipios, ya sea en jurisdicciones voluntaria, contenciosa o mixta, trátase de autoridades judiciales, administrativas o bien de trabajo, sean estas, H. tribunal del estado de conciliación y arbitraje para los trabajadores al servicio del estado y los municipios del estado de Tamaulipas, H. tribunal de justicia administrativa del estado de Tamaulipas, juntas federales de

conciliación y arbitraje, H. tribunal fiscal del estado, juzgados de distritos, tribunales unitarios de circuito, tribunales colegiados de circuito; así como en materia civil, penal, mercantil, agrario, administrativo, contencioso demanda y seguirlas en todos los tramites, oponer excepciones y reconvenciones; someterse a cualquier jurisdicción; formular y absolver posiciones; recusar magistrados, secretarios, jueces, peritos y demás personas en derechos recusables; desistirse de lo principal o de sus incidentes, de cualquier recurso y del juicio de amparo el cual también podrá proponer cuantas veces lo estime necesario; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas documentos, objetar estos y redargüirlos de falsos en su caso; transigir y comprometer en árbitros; asistir a juntas, diligencias y almonedas, hacer posturas, pujas y mejoras, obtener para su mandante la adjudicación de toda clase de bienes o derechos por cualquier título legal, hacer subrogación de derechos, formular acusaciones, denuncias, quereñas.-----

Constituir en parte en causas criminales o coadyuvantes del ministerio público; así como para el poder judicial. -----

--- En relación con lo cual podrán ejercitar las más amplias facultades que requieran los distintos casos. -----

--- hace uso de la voz la Lic. Diana González de León manifestando que cada que se requiera que el presidente necesite comparecer en representación de este H. Cabildo, se nos solicite poder especial con rendición de cuentas-----

---A continuación toma la palabra el C. Luis Antonio medina Jasso presidente municipal en el entendido que cuando sea necesario utilizar poder, se les va a informar y se les pide discreción por el bien del municipio; sería un poder especial para defender los intereses del municipio con rendición de cuentas a este honorable cabildo-----

---Toma la palabra el secretario del ayuntamiento Lic. José Antonio Silva Mendiola entonces Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable Cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad, acordándose que cuando sea necesario utilizar poder, sería un poder especial para cada caso específico, con rendición de cuentas a este honorable cabildo, como lo propone la Lic. Diana González de León -----

VI. ASUNTOS GENERALES.

---Toma la palabra la sexta regidor Margarita Flores Gómez; presidente solo para preguntar sobre el dato de drenaje de la calle Justo Sierra-----

Hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que ya se verifico lamentablemente no es la descarga

del ciudadano es la tubería principal entonces también va a tener la necesidad de cambiarla, en la siguiente sesión se tendrá que tomar en cuenta el plana de obra en la siguiente sesión de cabildo.-----

---manifiesta la regidora Emiliana Garza Crisanto, se acercaron unas madres de familia del Ej. La Peñita donde solicitan rotular la escuela-----

---Hace uso de la voz el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal es algo que no tiene mayor problema cuenta con ello, a la verdad posible se cumplirá con el compromiso-----

--- Toma la palabra la regidora Emiliana Garza Crisanto se acerca el señor Arturo Villanueva solicitando que sea recontratado-----

Hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal no se puede recontratar por su poco interés en el trabajo, la gente se estaba quejando de él, por no cumplir con su trabajo-----

--- el regidor Hugo Arellano Villarreal solicito se apoye al señor con los gastos funerarios, que vivía en barrio blanco-----

--- Hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal con toda confianza se pueden a secar a atención ciudadana a solicitar el apoyo y con todo gusto se les brindará el servicio.-----

---A continuación manifiesta la cuarta regidor la Lic. Diana González de León solo para preguntar cómo va el asunto del panteón municipal, estuve solicitando en obras publicas información y no m a han dado, de hecho ayer estuve con el Lic. Antonio Silva solicitando información ya que pasan un mes y no me da información. -----

--- declara el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal el panteón que se construyó ya se terminó, son cuatro bardas con 600 metros lineales en total con un poco más de 2 metros de alto ya se construyó. No lo hemos hecho público por la veda electoral y tenemos los permisos de las autoridades sanitarias, no se ha utilizado por que no ha habido necesidad pero en cuanto sea necesario ya se encuentra en condiciones para utilizarlo.-----

--- Hace uso de la palabra la síndico municipal la profesora Minerva Arellano Velázquez, ya casi se ocupa en su totalidad el otro panteón y habiendo necesidad tendríamos que utilizarlo y estamos trabajando en el reglamento de panteones-----

---el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal expresa ya se está trabajando en el reglamento de panteones que en la próxima reunión estaremos tratando ese tema para presentar la propuesta y que con el cabildo se retroalimente y cuidar el orden. Yo a mi propuesta es que cuando los Marsoteños lo utilicen no se cobre al fin de cuentas se hizo con el recursos públicos, pero, cundo lo sea utilizado por externos si tenga un costo para que principalmente sea

utilizado por gente del municipio.-----

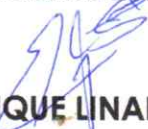
---la síndico municipal la profesora Minerva Arellano Velázquez, indica que desde que empezamos la administración hemos tratado de tener un control y hubo una ocasión que fiscalía nos pidió información de quienes fueron los estuvieron en la fosa común, etc. Y a partir de ahí fuimos un poquito más minuciosos en esa cuestión de hecho se les ha informado a las personas que cuando les hagan mejoras a las tumbas traten de venir a notificar a sindicatura ya que se les daba la libertad y se iban a lo grande, porque tenemos que optimizar espacios y no hacer daños en tumbas vecinas y esa es la idea de hacer un reglamento para delimitar espacios y se presentó un croquis y de esa manera llevar un control de las medidas de las tumbas y les pedimos que ustedes bajen la información a la ciudadanía-----

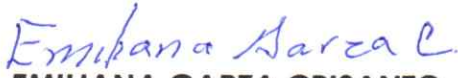
V. CLAUSURA DE SESION. -----

Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que al no haber otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 10:57 diez horas cincuenta y siete minutos del día diez (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron -----


DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFA. MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


C. EMILIANA GARZA CRISANTO
SEGUNDA REGIDORA


C. HUGO ARELLANO VILLARREAL
TERCER REGIDOR


LIC. DIANA GONZÁLEZ DE LEÓN
CUARTA REGIDORA


ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. ROSA MARGARITA FLORES GÓMEZ
SEXTA REGIDORA


LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA MENDIOLA
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.